

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11070 *Nombramiento alcalde accidental 15 y 16 diciembre 2022*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 14 de diciembre de 2022, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL.

Dada la programada ausencia del Sr. Alcalde durante los días 15 (desde las 09:00 horas), a 16 de diciembre de 2022 (hasta las 12:00 horas).

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprendidos del 15 (desde las 09:00 horas), a 16 de diciembre de 2022 (hasta las 12:00 horas), sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*14 de diciembre de 2022*)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

